

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA 10/2018 DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT**

En las instalaciones que ocupa el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, siendo las 11:00 once horas del siete de marzo de dos mil dieciocho y estando presentes y de acuerdo todos los Comisionados se celebró la se celebró la Décima Sesión Extraordinaria del Pleno del Instituto, de acuerdo con lo establecido en el artículo 12 del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, presidida presidida por Ramiro Antonio Martínez Ortiz, en su carácter de Comisionado Presidente.

**1. Lista de asistencia y en su caso, declaración de quórum legal;**

El Comisionado Presidente Ramiro Antonio Martínez Ortiz, solicita a la Secretaria Ejecutiva, pasar lista de asistencia de los presentes y habiéndose procedido a ello, constata la presencia de los ciudadanos Comisionados Ángel Eduardo Rosales Ramos, Ramiro Antonio Martínez Ortiz y Ramón Alejandro Martínez Álvarez.

En razón de lo anterior, informa que se cuenta con el quórum valido suficiente para sesionar.

En virtud de ello, el Comisionado Presidente Ramiro Antonio Martínez Ortiz, declara abierta la sesión y validos los acuerdos que en ella se tomen.

**2. Lectura y aprobación del orden del día;**

El Comisionado Presidente Ramiro Antonio Martínez Ortiz, solicita al Secretario Ejecutivo, dar lectura al orden del día.

Procedido a ello, la Secretaria Ejecutiva da lectura al orden del día.

Sometido que fue, los Comisionados en votación económica aprobaron por unanimidad de votos el orden del día.



**3. Presentación, aprobación y en su caso, autorización para la entrega de la Cuenta Pública correspondiente al Ejercicio Fiscal 2017.**

El Comisionado Presidente, informa a los integrantes del Pleno lo relativo a la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio 2017.

Menciona que por disposición legal ésta se debe presentar a diversas instituciones, por lo que es necesario su presentación y entrega.

A lo anterior, los Comisionados en votación económica aprobaron por unanimidad de votos la Cuenta Pública 2017.

**4. Cuenta del oficio presentado por la Auditoría Superior del Estado.**

El Comisionado Presidente informa a los Comisionados el oficio recibido el seis de marzo, emitido por la Auditoría Superior del Estado mediante el cual se informa el inicio de la auditoría correspondiente al ejercicio fiscal 2017.

Además, menciona que se está requiriendo diversa información, misma que será enviada en el plazo concedido para ello.

Por último, añade que es requerido señalar un enlace, por lo que propone que sea designada la Secretaría Ejecutiva y la Dirección de Administración.

A lo anterior, los Comisionados en votación económica aprobaron por unanimidad de votos la designación del enlace propuesto.

**5. Clausura de la sesión.**

No habiendo otro punto por desahogar, el Comisionado Presidente Ramiro Antonio Martínez Ortiz, dio por concluida la sesión del Pleno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, siendo las 11:30 once horas con treinta minutos del día de su fecha, levantándose para constancia la presente acta y firman quienes en ella intervinieron.



**Ramiro Antonio Martínez Ortiz**  
Comisionado Presidente



**Ramón Alejandro Martínez Álvarez**  
Comisionado



**Ángel Eduardo Rosales Ramos**  
Comisionado



**María Beatriz Parra Martínez**  
Secretaria Ejecutiva



La presente foja corresponde al Acta de la Sesión 10/2018 celebrada por el Pleno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit. Conste.-

